



MARINA DEL SOL S.A.

(Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 178)

HECHO ESENCIAL

Talcahuano, 21 de noviembre de 2018
MST/266/2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: Informa cambio de Gerente General.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 364 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, en representación de la sociedad operadora de Casinos de Juego "Marina del Sol S.A." (en adelante, la "Sociedad"), vengo en informar a usted que con fecha 14 de septiembre de 2018, mediante Resolución Exenta N° 562, la Superintendencia de Casinos de Juego ha autorizado a don CARLOS YURI CONCHA BELMAR, cédula de identidad N° 10.862.627-5 para desempeñarse como Gerente General de la sociedad MARINA DEL SOL S.A.

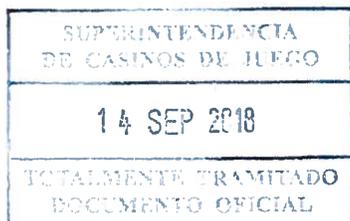
En atención a dicha autorización, el señor Concha Belmar fue designado como Gerente General de la compañía con fecha 27 de septiembre de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 15 de noviembre de 2018, repertorio N° 1786, en la Notaría de Hualpén de don Ricardo Salgado Sepúlveda.

Se adjunta al presente copia de la Resolución Exenta N° 562 de fecha 14 de septiembre de 2018 de la Superintendencia de Casinos de Juego, copia del Acta de la Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 27 de septiembre de 2018, así como copia autorizada de la escritura pública de fecha 15 de noviembre de 2018, repertorio N° 1786, otorgada en la Notaría de Hualpén de don Ricardo Salgado Sepúlveda, quedando a su total disposición en caso de requerir información adicional en relación a lo aquí informado.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

CARLOS CONCHA BELMAR
GERENTE GENERAL
MARINA DEL SOL S.A.

EXP-6708-2018



REF: AUTORIZA DESIGNACIÓN DEL SR.
CARLOS YURI CONCHA BELMAR
COMO GERENTE GENERAL DE
MARINA DEL SOL S.A.

562

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO,

14 SEP 2018

VISTOS

Lo dispuesto en la Ley N° 19.995 sobre Bases Generales para la Autorización, Funcionamiento y Fiscalización de Casinos de Juego; el Decreto N° 1.722, de 2015, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la Tramitación y Otorgamiento de Permisos de Operación de Casinos de Juego; los Decretos N° 32, de 2017, y N° 239, de 2018, ambos del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; las presentaciones de la sociedad operadora Marina del Sol S.A. MST/170/2018, MST/200/2018 y MST/221/2018, de 20 de julio, 14 de agosto y 11 de septiembre de 2018, respectivamente; el los Oficios Ordinarios N° 921 y N° 1069, de 26 de julio y 27 de agosto de 2018, respectivamente, de esta Superintendencia; y los demás antecedentes que constan en el expediente administrativo correspondiente.

CONSIDERANDO

1. Que, con fecha 20 de julio de 2018, la sociedad operadora Marina del Sol S.A., presentó una solicitud de autorización respecto de la designación como Gerente General de esa sociedad, del Sr. Carlos Yuri Concha Belmar.

2. Que, de conformidad con los documentos presentados, esta Superintendencia realizó observaciones, las que comunicó mediante Oficios Ordinarios N° 921 y N° 1069, de 26 de julio y 27 de agosto de 2018, respectivamente, y solicitó a la sociedad operadora presentar documentación adicional.

3. Que, mediante las presentaciones de 14 de agosto y 11 de septiembre de 2018, la sociedad operadora complementó su primera presentación dando cumplimiento a lo requerido por esta Superintendencia a través de los documentos citados en el considerando anterior.

4. Que, de conformidad con los documentos presentados junto a sus presentaciones MST/170/2018, de 20 de julio de 2018, MST/200/2018, de 14 de agosto de 2018 y MAT/221/2018, de 11 de septiembre de 2018, la sociedad operadora dio cumplimiento a lo requerido en los artículos 13 letra f) y 22 del Decreto N° 1722, de 2015, del Ministerio de Hacienda, que exigen que esta Superintendencia efectúe la investigación de los antecedentes de un nuevo Gerente General.

5. Que, en mérito de lo expuesto en los considerandos precedentes, de la información y antecedentes que se han tenido a la vista y que constan en el expediente respectivo, concurren en la especie las circunstancias que permiten autorizar la designación del Sr. Carlos Yuri Concha Belmar como Gerente

General de la sociedad operadora Marina del Sol S.A.

RESUELVO

1. **AUTORÍZASE** la designación del Sr. Carlos Yuri Concha Belmar, R.U.N. N° 10.862.627-5, para desempeñarse como Gerente General de la sociedad operadora Marina del Sol S.A., R.U.T. N° 99.599.350-3.

2. **ACOMPÁÑESE** a esta Superintendencia de Casinos de Juego, dentro de los treinta días siguientes a la notificación de este acto, copia de la sesión de directorio en que formaliza la designación definitiva del Sr. Carlos Yuri Concha Belmar como gerente general de Marina del Sol S.A.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



**MANUEL ANTONIO ZARATE CAMPOS
SUPERINTENDENTE DE CASINOS DE JUEGO (S)**

Distribución:

- Marina del Sol S.A.
- Divisiones SCJ
- Unidad de Atención Ciudadana y Comunicaciones SCJ
- Archivo

efec9b6c-fc8f-44f1-8a62-7d2cbf156059

Digitally signed by MANUEL ANTONIO ZARATE CAMPOS
Date: 2018.09.14 13:28:21 GMT-03:00
Reason: Superintendencia de Casinos de Juego
Location: Santiago - Chile